

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

4302 *Anuncio de la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial relativo a la declaración de la condición mineromedicinal con fines terapéuticos de la captación del balneario "Baños de la Albotea".*

En cumplimiento del artículo 39.4 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se hace público que con fecha 11 de enero de 2013, a solicitud del Ayuntamiento de Cervera del Río Alhama, se ha dictado resolución del Consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial por la que se declara la condición mineromedicinal con fines terapéuticos y la utilidad pública de las aguas alumbradas en la nueva captación del balneario "Baños de la Albotea" ubicada en la parcela con referencia catastral 000901700WM85D0001AQ del término municipal de Cervera del Río Alhama (La Rioja), siendo las coordenadas UTM ED50 del nuevo pozo las siguientes: X = 588.890; Y = 4.654.048 y tratándose de agua sulfatada cálcica, con la condición de que su utilización con fines terapéuticos deba realizarse siempre bajo prescripción facultativa quien establecerá las condiciones de uso y vía de administración (hidropínica, tópica, etc.).

El texto íntegro de la resolución ha sido publicado en el "Boletín Oficial de La Rioja" de La Rioja n.º 10, de 21 de enero de 2013.

Logroño, 21 de enero de 2013.- El Consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial, Antonino Burgos Navajas.

ID: A130003178-1